

Dirección General de Desarrollo Urbano



		10 DE OBRA NO. 170624
NOMBRE DEL PROPIETARIO:		
0:0:0:0:0:0:	DOMICILIO DEL INMUEBLE	TOTAL OF OTHER
CALLE:		
COLON		
CLAVE		
		TAMAMAMAMAMAMAMAMAMAMAMAMAMAMAMAMAMAMAM
AAAAAA	DATOS DEL INMUEBLE	217,039.00
SUPERFICIE DEL TERRENO	127.670 m² VALOR ESTIMADO	595,576.25
SUPERFICIE POR CONSTRUIR	116.210 m² VALOR ESTIMADO	0.00
SUPERFICIE CONSTRUIDA ANTERIOR	0.000 m² VALOR ESTIMADO	
0.0.0.0.0.0.0.0	VALOR TOTAL ESTIMA	
DESTINO DE LA OBRA:	HABITACIONAL UNIFAMILIA	AR
CONSTANCIA DE TE	ERMINO DE LA LIC. 170624	EXTEMPORANEA
NO. DE LIQUIDACION	1670 IMPORTE PAGADO	978.00
FECHA	08/11/2017 SANCION	
	The same and the s	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
FECHA DE TERMINO	08/11/20	
	08/11/20 E AVISO A LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA LA MODIFICACION A SU BI	
OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPIA FOTOSTATICA DE ESTI		
OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPIA FOTOSTATICA DE ESTI		
OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPIA FOTOSTATICA DE ESTI		
OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPÍA FOTOSTATICA DE ESTI DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	E AVISO A LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA LA MODIFICACION A SU B	ASE PREDIAL, DE ACUERDO AL ART. 112 DEL CODIGO FINANCIERO
OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPÍA FOTOSTATICA DE ESTI DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	E AVISO A LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA LA MODIFICACION A SU B	ASE PREDIAL, DE ACUERDO AL ART. 112 DEL CODIGO FINANCIERO
OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPÍA FOTOSTATICA DE ESTI DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	E AVISO A LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA LA MODIFICACION A SU B	AUTORIZO
OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPÍA FOTOSTATICA DE ESTI DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	E AVISO A LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA LA MODIFICACION A SU B	AUTORIZO LIC.LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ
OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPIA FOTOSTATICA DE ESTI DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	Vo.Bo.	AUTORIZO
OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPÍA FOTOSTATICA DE ESTIDEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ELABORO C. NANCY CRUZCRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE	Vo.Bo. ARQ. MARTHA ITXEL FRAGOSO GUTIERREZ	AUTORIZO LIC.LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ
OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPÍA FOTOSTATICA DE ESTIDEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ELABORO C. NANCY CRUZCRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE	Vo.Bo. ARQ. MARTHA ITXEL FRAGOSO GUTIERREZ	AUTORIZO LIC.LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPÍA FOTOSTATICA DE ESTIDEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ELABORO C. NANCY CRUZCRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE	Vo.Bo. ARQ. MARTHA ITXEL FRAGOSO GUTIERREZ	AUTORIZO LIC.LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPÍA FOTOSTATICA DE ESTI DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ELABORO C. NANCY CRUZ CRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE	Vo.Bo. ARQ. MARTHA ITXEL FRAGOSO GUTIERREZ	AUTORIZO LIC.LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
OBSERVACIONES: DEBERA PRESENTAR COPIA FOTOSTATICA DE ESTI DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ELABORO C. NANCY CRUZ CRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE	Vo.Bo. ARQ. MARTHA ITXEL FRAGOSO GUTIERREZ SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	AUTORIZO LIC.LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

La presente Constancia de Terminación de Obra, es expedida por la Dirección General de Desarrollo Urbano, confundamento en los Acticulos: 8, Párrafo Segundo y 115, Fracción V, Incisos d) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, Fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 5.1, 5.7 y 5.10, Fracción VIII y XIX del Libro Quinto denominado del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano delos Centros de Población; y 18.33 del Libro Décimo Octavo denominado de las Construcciones respectivamente del Código Administrativo del Estado de México; y demás disposiciones aplicables del Código Reglamentario Municipal de Tialnepantía de Baz, México. De Igual forma, se aclara que:

Primero.- La emisión de la presente constancia no reconoce derechos de propiedad o posesión sobre el inmueble, por lo quedeja a salvo derechos de terceros.

Segundo: Se presume la buena fe del solicitante, respecto de los datos proporcionados a esta autoridad administrativa, en elentendid<mark>o</mark> de que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalidez del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Tercero.- La presente Constancia sólo tendrá validez al ser entregada en forma directa al interesado, por el personalautorizado de la Dirección General de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Tialnepantla deBaz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y s<mark>in</mark> que medie recompensa, o dadiva alguna.

FOLIO

1396



Dirección General de Desarrollo Urbano



LICENCIA DE CONSTRUCCION NO. 170624

NOMBRE DEL PROPIETARIO DOMICILIO DEL INMUEBLE CALLE: COLON CLAVE CA DATOS DEL INMUEBLE 217,039.00 SUPERFICIE DEL TERRENO 127.670 m² VALOR ESTIMADO 145,191.25 28.330 m² **VALOR ESTIMADO** SUPERFICIE POR CONSTRUIR 595,576.25 116.210 m2 VALOR ESTIMADO SUPERFICIE CONSTRUIDA ANTERIOR 957,806.50 **VALOR TOTAL ESTIMADO** HABITACIONAL UNIFAMILIAR **DESTINO DE LA OBRA:** AMPLIACIONDE OBRA CONCEPTO 1670 IMPORTE PAGADO 898.00 NO. DE LIQUIDACION 0.00 FECHA 08/11/2017 SANCION 08/11/2018 08/11/2017 FECHA DE VENCIMIENTO FECHA DE EXPEDICION OBSERVACIONES: DATOS DEL PERITO ARQ. MOISES PAEZ SANCHEZ SAOP/96/12/0112 AUTORIZO ELABOR Vo.Bo LIC. LUIS ENRUUE RODRIGUEZ MARTINEZ ARO. MARTHA IPAL PRAGOSO SUTIERREZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO A 06 NOVIEMBRE 2017 La presente Ucencia de Construcción, o Segundo y 115, Fracción V, incisos d) y Humanos; 122, de la Constitución Políti México, 5.1, 5, 7 y 5.10, Fracciones Ví, VI Desarrollo Urbano de los Centros de Pol Administrativo del Estado de México; y

Construcción no constituye autorización para rercero. Esta licencia de Construcción no constituye autorización pera la construcción de obras o realización de actividades, mas al e aspecificamente autorizadas, por lo que en é caso de existir alguns diferencia entre isa edificaciones realización de pera el caso de existir alguns diferencia entre isa edificaciones realización de pera el caso de existir alguns diferencia entre isa edificaciones que en derecho procedan. Cuarto. Esta licencia de Construcción de berá mantenerse en inmueble de la obra, con los Planos Autorizados, la documentación que colos de la construcción de obra, y en su caso los datos del perito responsable; lo anterior a efecto de que la Dirección General de De Urbano, esté en posibilidad de realizar las verificaciones correspondientes.

Quintor. Al termino del plazo de la vigencia de la presente becencia, el tritular deberá tramitar la Constancia de Terminación de Obra, o en la solicitud de Prorroga correspondientes.

Sexto. En base al Libra decimo octavo de las construcciones, capitulo 4º de los peritos responsables de obra; Artículo 18.15. Perito responsable de que en los proyectos y obras en los que otorgue su responsava, se cumpian con las disposiciones de este ubro, las Tecnicas y demás pormatividad aplicable.

En los casos que no requiere de Persto responsable de obra, el tutuar de la licencia de construcción asumira dicha responsabilidad septimo. La presente Licencia sólo tendrá validaz al ser entregada en forma directa al interesado, por el personal autorizado de la General de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Tiafnepantia deBaz, únicamente en las oficinas que ocu-

FOLIO

2640



Dirección General de Desarrollo Urbano



CAMPAÑA DE REGULARIZACION

NOMBRE DEL PROPIETARIO	****** ********** ********* ******** ****	*******
	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	
	DOMICILIO DEL INMUEBLE	VALAU
CALLE:		
COLON		
CLAVE C		
ORORORORORO	DATOS DEL INMUEBLE	YOY ON
SUPERFICIE DEL TERRENO	127.670 m² VALOR ESTIMADO	217,039.00
SUPERFICIE POR CONSTRUIR	116.210 m² VALOR ESTIMADO	595,576.25
SUPERFICIE CONSTRUIDA ANTERIOR	0.000 m² VALOR ESTIMADO	0.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO	812,615.25
DESTINO DE LA OBRA:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR	0:0:0
CONCEPTO	LICENCIA DE OBRA EXTEMPORANEA	ACKO
NO. DE LIQUIDACION	1670 IMPORTE PAGADO	3,597.00
FECHA O O O O O O	08/11/2017 SANCION 6 6 6 6	0.00
	The state of the s	
FECHA DE EXPEDICION		08/11/2018
OBSERVACIONES: ACUERDO AUTORIZADO EN EL TERCER PU SEXAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENT OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE. EN DONDE SE AUTORIZA L	UNTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA TO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE LA CAMPANA DE REGULARIZACION DE LA CAMPANA DE REGULARIZACION DE	08/11/2018
ORSERVACIONES: ACUERDO AUTORIZADO EN EL TERCER PU	UNTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA TO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE LA CAMPANA DE REGULARIZACION DE LA CAMPANA DE REGULARIZACION DE	08/11/2018
OBSERVACIONES: ACUERDO AUTORIZADO EN EL TERCER PU SEXAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENT OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE. EN DONDE SE AUTORIZA L	DATOS DEL PERITO ARQ. MOISES PAEZ SANCHEZ SAOP/96/12/0112	
OBSERVACIONES: ACUERDO AUTORIZADO EN EL TERCER PU SEXAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENT OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE. EN DONDE SE AUTORIZA L	DATOS DEL PERITO ARQ. MOISES PAEZ SANCHEZ SAOP/96/12/0112	08/11/2018
OBSERVACIONES: ACUERDO AUTORIZADO EN EL TERCER PU SEXAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENT OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE SE AUTORIZA L CONSTRUCCIONES DENOMINADA "REGULARIZO MI CONSTRU	DATOS DEL PERITO ARQ. MOISES PAEZ SANCHEZ SAOP/96/12/0112	
OBSERVACIONES: ACUERDO AUTORIZADO EN EL TERCER PU SEXAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENT OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE SE AUTORIZA L CONSTRUCCIONES DENOMINADA "REGULARIZO MI CONSTRU	DATOS DEL PERITO ARQ. MOISES PAEZ SANCHEZ SAOP/96/12/0112	
OBSERVACIONES: ACUERDO AUTORIZADO EN EL TERCER PU SEXAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENT OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE SE AUTORIZA L CONSTRUCCIONES DENOMINADA 'REGULARIZO MI CONSTRU	DATOS DEL PERITO ARQ. MOISES PAEZ SANCHEZ SAOP/96/12/0112 Vo.Bo.	TORIZO
OBSERVACIONES: ACUERDO AUTORIZADO EN EL TERCER PU SEXAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENI OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE SE AUTORIZA L CONSTRUCCIONES DENOMINADA REGULARIZO MI CONSTRUI ELABORO C. NANCY CRUZ CRUZ	DATOS DEL PERITO ARQ. MOISES PAEZ SANCHEZ SAOP/96/12/0112 Vo.Bo. ARQ. MARTHA ITXEL FRAGOSO GUTIERREZ LIC. LUIS ENRIQUE	
OBSERVACIONES: ACUERDO AUTORIZADO EN EL TERCER PU SEXAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENT OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE SE AUTORIZA L CONSTRUCCIONES DENOMINADA 'REGULARIZO MI CONSTRU	DATOS DEL PERITO ARQ. MOISES PAEZ SANCHEZ SAOP/96/12/0112 Vo.Bo. ARQ. MARTHA ITXEL FRAGOSO GUTIERREZ LIC. LUIS ENDOUE	TORIZO RODRIGUEZ MARTINEZ
OBSERVACIONES: ACUERDO AUTORIZADO EN EL TERCER PU SEXAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENT OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE SE AUTORIZA L CONSTRUCCIONES DENOMINADA REGULARIZO MI CONSTRUI ELABORO C. NANCY CRUZ CRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE	DATOS DEL PERITO ARQ. MOISES PAEZ SANCHEZ SAOP/96/12/0112 Vo.Bo. ARQ. MARTHA ITXEL FRAGOSO GUTIERREZ LIC. LUIS ENDOUE	TORIZO RODRIGUEZ MARTINEZ
OBSERVACIONES: ACUERDO AUTORIZADO EN EL TERCER PU SEXAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENT OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE SE AUTORIZA L CONSTRUCCIONES DENOMINADA REGULARIZO MI CONSTRUI ELABORO C. NANCY CRUZ CRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE	DATOS DEL PERITO ARQ. MOISES PAEZ SANCHEZ SAOP/96/12/0112 Vo.Bo. ARQ. MARTHA ITXEL FRAGOSO GUTIERREZ LIC. LUIS ENDOUE	TORIZO RODRIGUEZ MARTINEZ
OBSERVACIONES: ACUERDO AUTORIZADO EN EL TERCER PU SEXAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENT OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE SE AUTORIZA L CONSTRUCCIONES DENOMINADA REGULARIZO MI CONSTRUI ELABORO C. NANCY CRUZ CRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE	DATOS DEL PERITO ARQ. MOISES PAEZ SANCHEZ SAOP/96/12/0112 Vo.Bo. ARQ. MARTHA ITXEL FRAGOSO GUTIERREZ LIC. LUIS ENDOUE	TORIZO RODRIGUEZ MARTINEZ
OBSERVACIONES: ACUERDO AUTORIZADO EN EL TERCER PU SEXAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENT OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE SE AUTORIZA L CONSTRUCCIONES DENOMINADA REGULARIZO MI CONSTRUI ELABORO C. NANCY CRUZ CRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	DATOS DEL PERITO ARQ. MOISES PAEZ SANCHEZ SAOP/96/12/0112 Vo.Bo. ARQ. MARTHA ITXEL FRAGOSO GUTIERREZ SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO	RODDIGUEZ MARTINEZ DE DESARROLLO ORBANO O A 06 NOVIEMBRE 2017
OBSERVACIONES: ACUERDO AUTORIZADO EN EL TERCER PU SEXAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE SE AUTORIZA L CONSTRUCCIONES DENOMINADA REGULARIZO MI CONSTRUI ELABORO C. NANCY CRUZ CRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION La presente Licencia de Construcción, es expectid. Segundo y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y, incisos d) y 1), de la Construcción y 115, fraccion y 11	DATOS DEL PERITO ARQ. MOISES PAEZ SANCHEZ SAOP/96/12/0112 Vo.Bo. ARQ. MARTHA ITXEL FRAGOSO GUTIERREZ SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DATOS DEL PERITO ARQ. MOISES PAEZ SANCHEZ SAOP/96/12/0112 LIC. LUIS ENRIQUE DIRECTOR GENERAL	RODRIGUEZ MARTINEZ DE DESARROLLO ORBANO O A 06 NOVIEMBRE 2017

Mesico, S.I., S.7 y S.ID, Fracciones VI, VIII y XXI del Ebro Quinto Desarrollo Urbano de los Centros de Población; 18.3, Fracción II. Administrativo del Estado de México, y demás disposiciones al igual forma, se aclara que: Primero.- Esta Licencia Municipal de Construcción mediante Car

Primero. Esta Licencia Municipal de Construcción mediante Campaña de Regularización de Construcciones, deja a salvo los derechos de tercero Segundo. Se presume la buena le del solicitante, respecto de los datos preporcionados a esta autoridad administrativa, en el entendido de que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalider del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y accione que en derecho procedan.

Tercero - Esta licencia de Construccion no constituye autorización para la construcción de obras o realización de actividades, más alla de la aspecíficamente autorización, por lo que en el caso de existir alguna diferencia entre las edificaciones realización de actividades, más alla de la aspecíficamente autorización, por lo que en el caso de existir alguna diferencia entre las edificaciones realización de actividades, más alla de la dispersaciona de presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Cuarto - La construcción terminada a la que se refiere e esta licencia, establece que se llevo a cabo sin firma del perito, derivado de la obligación de conservarias en buenas condiciones de estabilidad, servicio, aspecto e higiene de evitar que se conviertan en molestía o poligro para las persona o los bienes, así como de reparar y corregir los desperiectos y tugas que so presenten, por lo que la realización de dicha obra es responsabilidad citular de la Licencia a quien se le expide, considerando los materiales utilizados, su resistencia y los daños que dicha construcción pued causar a terceros en su persona y bienes, en términos de lo que establece el artículo 18.67 del Código Administrativo del Estado de México y Carta Responsiva.

Disinto. La Dirección General de Desarrollo Urbano se deslinda de ciralquier responsabilidad civil o ponal que derive por la emisión de presente Licencia.

tumito. Este unección de comente compensario. Este un estado en forma directa al Sexto. La presente Licencia sólo tendrá validez al ser entregada en forma directa al General de Deserrollo Urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlainepantia dependencia y sin que medie recompensa, o dadiva alguna.

FOLIO

2639